



TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTOR EN TRANSFORMACION Y AGREGACION DE VALOR

1. CONTEXTO

Contexto: La estrategia del proyecto *Oportunidades para hombres y mujeres jóvenes en los campos de Colombia: Aportes para la Paz* se sustenta en un modelo de cambio que pretende contribuir a la permanencia de los y las jóvenes en sus territorios y los sitúa como protagonistas de sus propios procesos de desarrollo equitativo y sostenible. Para ello, trabaja en dos ejes: El primero busca fortalecer los aspectos Económicos – Productivos - Comerciales a través del mejoramiento del acceso de los y las jóvenes a capital de trabajo, insumos y conocimiento técnico para que mejoren su productividad y desarrollen las competencias necesarias para mejorar su posición dentro de las cadenas de valor agroalimentarias. Asimismo, se considera necesario mejorar sus condiciones de acceso a mercados locales y regionales. Estas acciones deben conducir primero al mejoramiento de sus ingresos pero sobretodo a su empoderamiento económico y su capacidad de agencia en los mercados.

El segundo eje se centra en los aspectos Sociales – Políticos – Culturales con el objetivo de crear condiciones y capacidades para que los jóvenes fortalezcan sus propios procesos de inclusión socio-económica a la vez que incrementan sus capacidades de dialogo con incidencia ante otros actores como el Estado, el sector privado, las instituciones y otras OSC, de tal manera que logren posicionar su agenda e influir para que las políticas y prácticas en los territorios coadyuven a su desarrollo económico. Esta labor se debe acompañar de un proceso de sensibilización de la opinión pública y de las instituciones que revalorice el rol de los y las jóvenes rurales y su aporte al desarrollo de sus comunidades y del país.

Como resultado se espera contribuir a que los y las jóvenes rurales empoderados económicamente permanezcan en sus territorios con proyectos económicos propios que se desarrollan en un ambiente político y social más favorable para alcanzar una vida digna, para lo cual se propone trabajar de manera gradual y coordinada en los procesos de asistencia técnica en lo productivo y los temas de agro negocios a la vez que se adelantan acciones de formación y acompañamiento para el desarrollo de agendas políticas de los y las jóvenes rurales, con la intención de que dichos procesos se retroalimenten y fortalezcan entre sí.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a fortalecer las capacidades locales que promuevan el desarrollo sostenible, el acceso al trabajo digno para los y las jóvenes rurales, como herramientas para la reducción de la pobreza y la consolidación de la paz territorial en Colombia.

RESULTADOS ESPERADOS

Los resultados esperados abarcan:

R1. Tres cadenas de valor agroalimentarias fortalecida técnica y financieramente, a partir del mejoramiento de los procesos de producción, transformación y comercialización de productos agrícolas en los departamentos de Chocó y Valle del Cauca.

R2. Dos escuelas rurales de formación para el liderazgo juvenil, los derechos humanos, la dinamización comunitaria y la incidencia en las políticas públicas relacionadas con la juventud, el desarrollo rural y la paz implementadas.

TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTOR EN TRANSFORMACION Y AGREGACION DE VALOR

R.3. Facilitar oportunidades financieras y de formación técnica a 30 emprendimientos productivos de hombres y mujeres rurales de cinco municipios de los departamentos de Valle del Cauca y Chocó.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE LA CONSULTORIA

Objeto de esta convocatoria realizar consultoría en el desarrollo del modulo transformación y agregación de valor a productos agrícolas de las cadenas de valor productivas (frutales y pecuarias) y de los 15 emprendimientos productivos, con jóvenes entre los 17 y 35 años del área rural de los municipios de Palmira y el Cerrito.

2.1 Cargo: Para la ejecución del proyecto se requiere contratar un profesional consultor encargado de capacitar y fortalecer estrategias y mecanismos para la agregación de valor de los productos de las cadenas de valor y los 15 emprendimientos productivos.

2.2 REQUISITOS MINIMOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

Requisitos de educación:

Profesional en Ingeniería de alimentos, Nutrición, Ingeniero agroindustrial, Tecnólogo en manipulación de alimentos, Tecnólogo agroindustrial y aéreas afines.

Requisitos de experiencia:

- Dos años de experiencia en trabajos de capacitación y formación en técnicas de agregación de valor y transformación.
- Un año de experiencia en trabajo en zona rural.

Habilidades y capacidades

- Excelente habilidad para la expresión oral y capacidad de comunicación asertiva para el manejo de grupos de diferentes edades.
- Excelentes relaciones interpersonales y disposición para el trabajo en equipo y trabajo en comunidades rurales.
- Con capacidad de diseñar un plan de acción con énfasis ambiental.
- Iniciativa, responsabilidad y tolerancia.
- Creatividad y pro actividad.
- Disponibilidad para desplazarse a zonas rurales.

2.3 PRODUCTOS

- Presentar un plan de trabajo que especifique las acciones, metodología y cronograma a implementar el cual se ajustara al cronograma pre establecido para la escuela.



TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTOR EN TRANSFORMACION Y AGREGACION DE VALOR

- Capacitados a los jóvenes en el modulo transformación y agregación de valor a productos agrícolas de acuerdo a las temáticas preestablecidas por el proyecto, estas temáticas serán entregadas para la realización de la consultoría.
- Definir dos líneas de transformación de productos con valor agregado
- Estandarización de las dos líneas de transformación.
- Informes mensuales de reporte de las actividades realizadas en la ejecución de la experiencia que certifique las metas alcanzadas
- Un documento final que sistematice la experiencia y aprendizajes del proceso en forma impresa y en versión digital (Word).
- Registro fotográfico del proceso en alta definición con la guía respectiva en versión digital.
- Los productos entregados por la consultoría serán propiedad de la Corporación VallenPaz.

2.5 PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA CONSULTORIA

El tiempo de ejecución de la propuesta no podrá superar los 4 meses de ejecución, La consultoría se realizará en un total de 4 sesiones cada sesión corresponde a una temática la cual deberá ser abordada con cada uno de los grupos de jóvenes.

2.6 VALOR DE LA CONSULTORIA

Se requiere que el proponente presente una propuesta Económica desagregando los costos requeridos para el desarrollo de la consultoría en agregación de valor, la cual tiene un techo presupuestal de hasta € 3.124 Euros. (El valor en pesos corresponderá al valor de monetización del recurso).

El presupuesto debe especificar valor de la consultoría y transporte del consultor, Se realizaran pagos contra entrega de productos.

2.7 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONSULTOR:

- Pagar al CONSULTOR el valor estipulado en el contrato.
- Exigir la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual y velar por el cumplimiento del mismo.

2.8 SUPERVISIÓN DE LA CONSULTORIA

La supervisión estará a cargo del Coordinador del proyecto o de quien designe la Corporación:

- El seguimiento monitoreo y evaluación de la consultoría
- La coordinación del Proyecto establecerá reuniones de trabajo con el consultor(a) para sugerir la ruta crítica del desarrollo del proceso y el seguimiento del mismo.
- La coordinación del proyecto, velará por el cumplimiento del cronograma de trabajo Propuesto por el consultor y por el buen desempeño en los encuentros.

Por su parte al consultor(a) debe:



**TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTOR EN
TRANSFORMACION Y AGREGACION DE VALOR**

- Cumplir con los productos establecidos en los términos de referencia
- Presentar los informes de avance mensualmente.

3. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, CRITERIOS DE VALORACIÓN

Las propuestas se recibirán hasta el 09 de mayo de 2018 al correo electrónico brenda.montiel@vallenpaz.org.co con copia a los correos, raul.hurtado@vallenpaz.org.co y vallenpaz@vallenpaz.org.co. Se tendrán tres días hábiles para revisión y devolución de las propuestas si se requieren ajuste, en los 3 días siguientes deberán enviar la propuesta con los ajustes.

- Las propuestas técnicas deben atender a las siguientes características, estructuras y requisitos: portada donde se identifique: nombre del experto/a y nombre del proyecto.
- Hoja de vida del consultor (Subir por la pagina de VallenPaz)
- Metodología de trabajo.
- Portada donde se identifique: nombre del experto/a y nombre del proyecto
- Plan de trabajo provisional.
- Presupuesto estimado para la realización de la consultoría en el que se incluyan todos los gastos derivados de la realización de la consultoría.



TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTOR EN TRANSFORMACION Y AGREGACION DE VALOR

CRITERIOS DE SELECCIÓN	DESGLOSE DEL CRITERIO	PUNTUACION	VALOR DEL CRITERIO
Perfil Profesional	Profesional en Ingeniería de alimentos, Nutrición, Ingeniero agroindustrial, Tecnólogo en manipulación de alimentos, Tecnólogo agroindustrial y aéreas afines.	Pregrado: 5 puntos. Tecnólogo: 5 Técnico: 2 puntos Estudios informales: 3 puntos Diplomados, cursos, congresos, foros, seminarios relacionados. Corresponde a 1 punto por cada estudio acreditado con intensidad horaria igual o superior a 15 horas.	15
Experiencia laboral	Dos años de experiencia en trabajos de capacitación y formación en técnicas de agregación de valor y transformación.	Experiencia relacionada: 1 punto por cada año	7
	Experiencia en trabajo en zona rural	Experiencia relacionada: 1 punto por cada año	8
Calidad de la propuesta.	Metodología	Aprender haciendo y enseñar mostrando 15 puntos Trabajo participativo 15 puntos	30
	Plan de trabajo	Estrategia para la comercialización de productos agropecuarios	30
Presupuesto	Propuesta económica	Propuesta que se ajuste al presupuesto	10

Brenda Montiel Ospina
Coordinadora de Proyecto
Corporación VallenPaz